



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 3 de junio de 1994.-

Visto lo solicitado por el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 1 de Córdoba,

SE RESUELVE :

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar, hasta el 30 de noviembre del año 1994, la resolución N° 2105/93 referente a la contratación de un agente con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de oficial Mayor y de dos agentes con categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de auxiliar para desempeñarse en dicho Tribunal.

2º) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la partida pertinente para el corriente ejercicio financiero.

3º) En caso de que los agentes contratados pertenezcan a la planta de personal permanente, concédeseles licencia sin goce de haberes mientras duren sus contrataciones (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y archívese.-

*Ricardo Levene*

RICARDO LEVENE  
- PRESIDENTE -  
Corte Suprema de Justicia de la Nación